

PODER ESPECIAL

IVAN GALVEZ DELGADO, de nacionalidad peruana, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 08242363, en su calidad de Representante Legal de MEDIFARMA S.A. según poder inscrito en la Partida Registral No. 11012839 de los Registros de Personas Jurídicas de Lima, otorga poder especial pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del señor Marco Eduardo Molina Restrepo con Cédula de ciudadanía ecuatoriana N° 160017434-4, para que la represente en Ecuador, con capacidad para contestar demandas y cumplir las obligaciones que contraiga en ese país, particularmente para que comparezca ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como ante cualquier entidad Pública ecuatoriana, en relación con el cumplimiento de las leyes de ese país.

El presente poder se otorga por un plazo indefinido y podrá ser revocado en cualquier momento.

Lima 23 de enero de 2017



MEDIFARMA S.A.

IVAN GALVEZ DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL



MEDIFARMA S.A.
RUC: 20100018625

Jr. Ecuador 787 - Lima 1 - Perú. Telf.: (511) 332-6200 Fax: (511) 330-2403
Av. Santa Rosa 390 Urb. Aurora Ate Lima 3 - Perú. Telf.: (511) 332-6200 Fax: (511) 326-1447
Oficinas Administrativas:
República de Colombia 791, Edificio Plaza República, Piso 10 - San Isidro, Lima 27 - Perú. Telf.: (511) 207-0000 Fax: (511) 207-0051

CERTIFICO: QUE LA(S) FIRMA (S) DEL ANVERSO Y/O LAS QUE ANTECEDE(N)
CORRESPONDE(N) A: IVAN GALVEZ DELGADO IDENTIFICADO CON DNI NO.
08242363 QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACION DE MEDIFARMA S.A. SEGÚN
FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA NO. 11012839 DEL REGISTRO DE
PERSONAS JURIDICAS DE LIMA.

SOLO SE LEGALIZA LA FIRMA SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD DEL
CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ARTICULO 108 DECRETO LEGISLATIVO N°
1049).

MIRAFLORES, 27 DE ENERO DEL 2017.



LEONARDO BARTRA VALDIVIESO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja
corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

Leonardo Bartra Valdivieso

Comprobante N° 207606 Fecha 30 ENE 2017

Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.

Freddy Salvador Cruzado Rios
FISCAL

REPÚBLICA
DEL PERÚ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **FREDDY SALVADOR
CRUZADO RIOS**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **FISCAL**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp
of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **01/02/2017**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE7818660910322864888**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

Certificado / Certified

MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES

Flores Carcasi Dina Rossmery
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.